

Sierra de Guara

3. Servicios ambientales de los agroecosistemas de la Red Natura 2000

Introducción

En general, la actividad agraria está marcada por dos procesos simultáneos y contrapuestos. Por un lado, la intensificación de la producción de cultivos y animales en regiones favorables, desencadenada por la Revolución Verde y posteriormente estimulada por la Política Agraria Común (PAC), entre otros factores. Por otro lado, un simultáneo proceso de abandono en otras regiones marginales, frecuentemente en áreas pertenecientes a la Red Natura 2000, debido a factores socio-económicos como el éxodo rural a áreas con mejores oportunidades económicas. Si bien la industrialización agraria tiene impactos negativos significativos sobre el medio

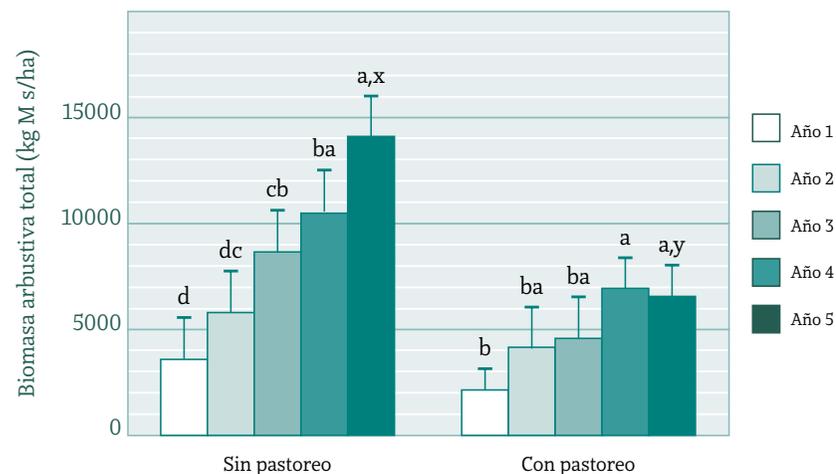
Alberto Bernués Jal
Centro de Investigación y Tecnología
Agroalimentaria de Aragón (CITA).
Instituto Agroalimentario de Aragón- IA2 -
(CITA-Universidad de Zaragoza)

ambiente (de forma destacada, las emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de la biodiversidad), los sistemas extensivos, normalmente localizados en agroecosistemas de Alto Valor Natural (AVN), tienen efectos positivos sobre el paisaje y la biodiversidad, así como beneficios relacionados con la prevención de incendios forestales o la captación de carbono en los suelos, entre otros.

En general, los agroecosistemas AVN engloban alguno de los siguientes rasgos: i) alta proporción de vegetación semi-natural; ii) mosaicos paisajísticos con abundancia de elementos estructurales como linderos, muros de piedra, setos, riberas, etc.; iii) importantes poblaciones de especies silvestres valiosas por su rareza europea o mundial. En España, las zonas AVN alcanzan casi un 37% del territorio, si bien sólo un tercio de esa superficie está incluida en la Red Natura 2000. Entre los agroecosistemas AVN españoles más representativos, se encuentran la ganadería de montaña, las dehesas y las zonas esteparias. Sin embargo, estos sistemas AVN están en franco declive.



Figura 1. Malla de exclusión ganadera donde se aprecia el acúmulo de biomasa arbustiva y herbácea en la zona no pastada por el ganado (a) y evolución de la vegetación arbustiva (materia seca) en zonas no pastadas y pastadas en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (b).



Servicios ambientales de los agroecosistemas

La ganadería y agricultura extensiva se considera multifuncional. Es decir, además de su función productiva, que desarrolla aprovechando mayormente recursos naturales sin usos alternativos (sistemas de bajos insumos), desempeña otras funciones ambientales muy importantes para la sociedad. Estas funciones son complejas y pueden ser estudiadas a través del marco metodológico de los servicios de los ecosistemas (SE). Éstos se definen como los beneficios directos e indirectos que la naturaleza (incluyendo los agroecosistemas) provee a los seres humanos para su bienestar.

Los SE más destacados de los agroecosistemas pastorales Mediterráneos (los más frecuentes en áreas de la Red Natura 2000) son:

- Servicios de abastecimiento, productos alimentarios de calidad específica ligada al territorio.

- Servicios de soporte, entendidos como los necesarios para la producción de todos los demás servicios de los ecosistemas, destacando en particular la conservación de la biodiversidad de especies y genes.
- Servicios de regulación, aquellos beneficios indirectos derivados de los procesos ecosistémicos, como el secuestro de carbono en pastos o la prevención de incendios. Así, la ganadería extensiva en pastoreo reduce la carga de combustible vegetal (biomasa herbácea y arbustiva), ayudando a controlar la dinámica de invasión de arbustos (matorralización) y a mantener el paisaje abierto, diverso y con un menor riesgo de propagación de incendios (Figura 1).
- Servicios culturales, beneficios intangibles provenientes de nuestras vivencias y experiencias en la naturaleza, entre los que destaca el mantenimiento de los paisajes agrarios (tipo mosaico) (Figura 2). Otros servicios culturales son el conocimiento ecológico tradicional, el patrimonio cultural, el turismo y recreación, o la educación y formación.



Figura 2. Evolución del paisaje agrario del Parque de la Sierra y Cañones de Guara en función de la evolución de los agroecosistemas hacia escenarios de mayor abandono o de sostenibilidad.

Valoración socio-cultural y económica de los beneficios ambientales

Estos servicios de soporte, regulación y culturales, en general, son bienes públicos. Como consecuencia, agricultores y ganaderos tienen pocos incentivos económicos para producirlos, es decir para preservar el medio ambiente. Por tanto, identificar y valorar los SE es de gran interés para inducir cambios de manejo agrario, por ejemplo, a través de políticas agro-ambientales más afectivas, y mejorar así el bienestar social. Para ello, se requiere una diversidad de herramientas que abarcan la naturaleza multidimensional del valor, incluyendo aproximaciones biofísicas, socioculturales y económicas que engloban los tres pilares básicos de la sostenibilidad.

Las valoraciones socio-culturales ayudan a explorar las percepciones sociales sobre los servicios de los ecosistemas. Entender las preferencias y motivaciones de los diferentes actores sociales es fundamental para diseñar políticas agroambientales más legítimas y eficientes que promuevan una actividad agraria ligada a la provisión de SE. Las valoraciones socio-culturales de los servicios de los agroeco-



Bordas en el valle de Chistau

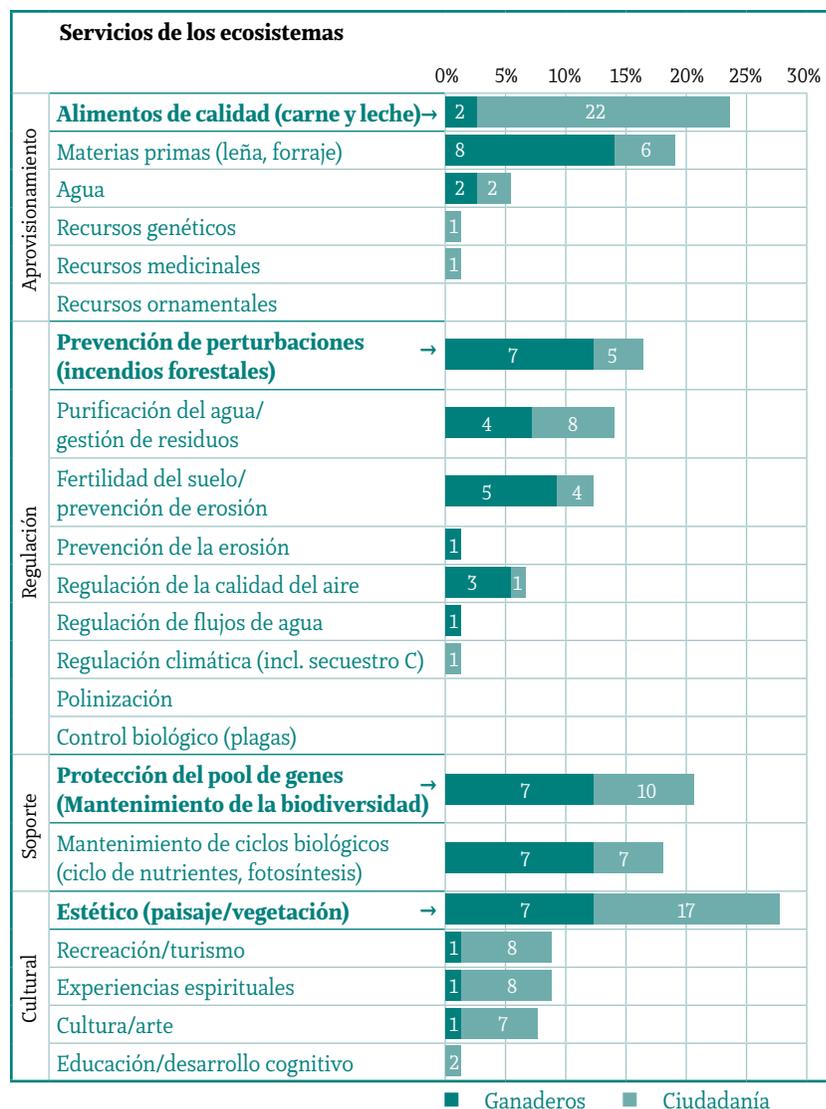


Figura 3. Importancia relativa (% de veces mencionado en discusiones grupales) de los tipos de servicios de los ecosistemas para diferentes grupos de población.

sistemas pastorales en el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara a través de discusiones grupales con diferentes actores sociales (ganaderos y no ganaderos) revelan que las categorías de servicios de los ecosistemas culturales y de regulación son más valoradas que las de soporte y aprovisionamiento (Figura 3).

La valoración económica ayuda a traducir los valores no monetarios de los SE a unidades económicas que pueden ser comparadas entre sí. Esta controvertida herramienta, aplicada juiciosamente, puede ser relevante para el diseño de políticas de conservación y para conceptualizar decisiones y evaluar opciones de gestión. Su uso debe evitar reproducir la lógica del mercado, previniendo la mercantilización de los SE a la hora de abordar los problemas ambientales.

A partir de la anterior valoración socio-cultural, se puede calcular la disposición a pagar por los SE más relevantes, empleando un método

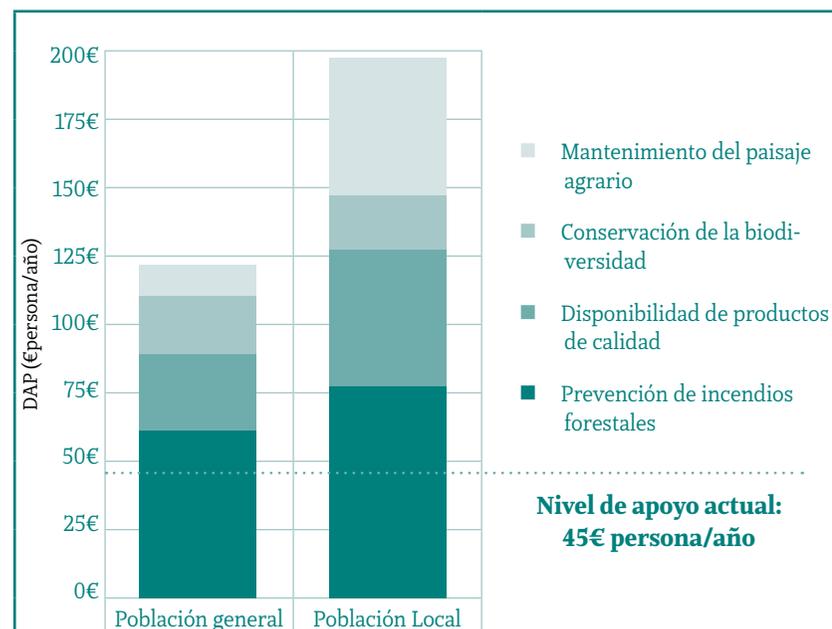


Figura 4. Disposición a pagar (DAP) por los servicios de los ecosistemas de la población regional y de la que habita en el Parque de Guara.

de preferencias declaradas (experimento de elección) con dos poblaciones (una general –Comunidad Autónoma de Aragón– y otra local –residente en el territorio estudiado del Parque de Guara–).

El nivel de apoyo declarado por la población general y local (para un escenario mayores niveles de SE) duplicó y cuadruplicó, respectivamente, el actual nivel de apoyo de las políticas agroambientales (Figura 4). En concreto, el SE por el que ambas poblaciones están dispuestas a pagar más es la prevención de incendios forestales, seguido de la disponibilidad de alimentos de calidad ligada al territorio, la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento del paisaje agrario.

Consideraciones finales

Las políticas agrarias de la Unión Europea han estado generalmen-

te separadas de las políticas de medio ambiente (p. ej. biodiversidad), generando en muchas ocasiones incoherencias que disminuyen o anulan su eficacia y, en general, dificultan y perjudican la buena gobernanza. La PAC ha estado dominada durante mucho tiempo por pagos horizontales del Pilar I (p. ej. superficie de la explotación, derechos históricos), resultando poco efectivos en términos de conservación de la naturaleza. La reforma actual incluye, entre otras, propuestas como los eco-esquemas cuya definición se está debatiendo y cuya eficacia es difícil de prever. La comunidad científica y gran parte de la sociedad demanda el principio “dinero público para bienes públicos”, por ejemplo, mediante sistemas de pago por servicios de los ecosistemas. Estos nuevos pagos, con objetivos ambientales claramente delimitados, aumentarían la eficacia y legitimidad de las políticas públicas.